



ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE
BIENES MUEBLES

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de las Oficinas de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, sita en la Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º. Piso, Xalapa Veracruz, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de este Organismo, con el objeto de celebrar la **Décima Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024**. Encontrándose presentes los CC. **Lic. Ady Silvia Azamar González**, Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y Jefa del Departamento Administrativo; **Lic. Licie Erosary Aburto Huerta**, Secretaria Ejecutiva y Jefa de la Sección de Recursos Materiales y Servicios Generales; como Vocales del Sector Público los CC. **Lic. Luis Donaldo Hernández Castillo**, en representación de la Mtra. Juana Zacarías Candelario, Subdirectora de Fortalecimiento y Promoción de las Lenguas Indígenas, comisionado mediante Oficio No. AVELI/SFPLI/099-2024 de fecha 16 de octubre de 2024; la **Lic. Jakeline de los Ángeles Martínez Martínez**, en representación del Mtro. Bernardo Galindo Sánchez, Subdirector de Investigación de las Lenguas Indígenas, comisionada mediante el Oficio No. AVELI/SILI/136-2024 de fecha 22 de octubre de 2024; **LC. María de los Ángeles Cortés Carrera**, Jefa de la Sección de Recursos Financieros, todos ellos Servidores Públicos de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI). En su carácter de Asesor, se encuentra presente la **L.E. Rebeca Gorrochotegui Salas**, Auditora del Departamento de Fortalecimiento Institucional, en representación del Mtro. Christopher Couttolenc Ochoa, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, designada mediante el Oficio No. **OIC/SEV/DFI/2963/2024 de fecha 16 de octubre del presente año**, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal

De conformidad a lo establecido en el artículo 5 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, se procede a



verificar el quórum legal requerido para dar inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan. -

Se hace de conocimiento que se invitó al **Dr. Carlos Arturo Luna Gómez** mediante Oficio No. **AVELI/DA/777-2024** y al **Ing. Gustavo Mendoza Martínez** mediante Oficio No. **AVELI/DA/778-2024**, ambos en calidad de vocales del Sector Privado, **no encontrándose ninguno de los vocales del Sector Privado**. Se señala que, se recibió aviso de inasistencia del Ing. Gustavo Mendoza Martínez.

Por lo que, habiendo verificado la lista de asistencia con el nombre y firma, se observa que, de un total de **8 (Ocho)** integrantes del subcomité, se encuentran presentes **5 (Cinco) del sector público, 0 (Cero) del sector privado**, con derecho a voz y voto, y **1 (Un) asesor con voz, pero sin voto**, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la **Décima Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024** del Subcomité de Adquisiciones, bajo los siguientes hechos conforme al orden del día.

De igual manera, se presenta al pleno, y al término de la sesión se enviarán al correo electrónico de ci_ceda@msev.gob.mx copia de las invitaciones enviadas a los integrantes del subcomité para asistir a la presente sesión, por lo que una vez verificado, se considera que existe el quórum para llevar a cabo la presente sesión.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité, da lectura al Orden del Día de la **Décima Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024**.

ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA. EJERCICIO 2024

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Informe del seguimiento de los Acuerdos tomados en Sesiones Anteriores;
4. Informe de Procesos Licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley realizados, en el mes de **septiembre** del ejercicio 2024,
 - 4.1. Procesos Licitatorios,
 - 4.2. Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley,
 - 4.3. Bienes entregados por los proveedores derivados de procesos licitatorios,
 - 4.4. Bienes entregados por los proveedores derivados de Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley,



5. Informe de Recursos Ejercidos de los Contratos Abiertos derivados de Procesos de Adquisiciones, en el mes de **septiembre** del Ejercicio 2024; -----
6. Informe de proveedores que hayan incumplido las Disposiciones Legales en Contratos Adjudicados; -----
7. Seguimiento a las modificaciones y actualizaciones realizadas al Programa Anual de Adquisiciones; -----
8. Informe de las Adjudicaciones realizadas en el mes de **septiembre** del Ejercicio 2024; -----
9. Concentrado de Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios del **1 de enero al 30 de septiembre de 2024**; -----
10. Informes de Compras Consolidadas llevadas a cabo con la Secretaría de Finanzas y Planeación en el mes de **septiembre** del Ejercicio 2024; -----
11. Sistemas Electrónicos de Transparencia; -----
12. Puntos de acuerdo; -----
13. Asuntos generales; -----
14. Cierre de la Sesión. -----

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité, somete para su aprobación la modificación del Orden del Día para la Décima Sesión Ordinaria de este Subcomité, con la finalidad de incluir un punto de acuerdo, relativo a: "La baja definitiva de (8) ocho bienes muebles robados en los años 2013 y 2018, asignados a la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, por un total contable de \$85,584.43 (Ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 43/100 MN), por lo anterior, se aprueba el siguiente:

ACUERDO No. SO/10.A010.2024 -----

Los integrantes del Subcomité aprueban por unanimidad de votos, la modificación del Orden del Día para la Décima Sesión Ordinaria de este Subcomité, para incluir un punto de acuerdo relativo a: "La baja definitiva de 8 bienes muebles robados en los años 2013 y 2018, asignados a la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, por un monto total contable de \$85,584.43 (Ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 43/100 MN)". -----

Por lo anterior, el Orden del Día modificado es el siguiente:



ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA. EJERCICIO 2024

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal; -----
 2. Lectura y aprobación del Orden del Día; -----
 3. Informe del seguimiento de los Acuerdos tomados en Sesiones Anteriores; -----
 4. Informe de Procesos Licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley realizados, en el mes de **septiembre** del ejercicio 2024,
 - 4.1. Procesos Licitatorios, -----
 - 4.2. Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley, -----
 - 4.3. Bienes entregados por los proveedores derivados de procesos licitatorios, -----
 - 4.4. Bienes entregados por los proveedores derivados de Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley, -----
 5. Informe de Recursos Ejercidos de los Contratos Abiertos derivados de Procesos de Adquisiciones, en el mes de **septiembre** del Ejercicio 2024; -
 6. Informe de proveedores que hayan incumplido las Disposiciones Legales en Contratos Adjudicados; -----
 7. Seguimiento a las modificaciones y actualizaciones realizadas al Programa Anual de Adquisiciones; -----
 8. Informe de las Adjudicaciones realizadas en el mes de **septiembre** del Ejercicio 2024; -----
 9. Concentrado de Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios del **1 de enero al 30 de septiembre de 2024**; -----
 10. Informes de Compras Consolidadas llevadas a cabo con la Secretaría de Finanzas y Planeación en el mes de **septiembre** del Ejercicio 2024; -----
 11. Sistemas Electrónicos de Transparencia; -----
 12. Puntos de acuerdo,
 - 12.1 Aprobación mediante acuerdo de la baja definitiva de 8 bienes muebles robados en los años 2013 y 2018, asignados a la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, por un monto total contable de \$85,584.43 (Ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 43/100 MN); -----
 13. Asuntos generales; -----
 14. Cierre de la Sesión. -----
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-



3. Informe del seguimiento de los Acuerdos tomados en Sesiones anteriores

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité, informa que, los acuerdos tomados en sesiones anteriores, muestran el siguiente estatus:

SESIÓN		ACUERDO			INTERVENCIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NÚMERO	FECHA	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS	
PRIMERA	31/01/2024	SO/01.A00 6.2024	Los integrantes del subcomité aprueban por unanimidad de votos, iniciar con las gestiones ante la SEFIPLAN para llevar a cabo la baja 10 bienes, entre equipo de cómputo, impresión y electrónico propuesto, con un importe de \$ 28,542.09 quedando pendiente se presente el Dictamen que justifica el estado físico de los Bienes susceptibles para desincorporación. Informado al Subcomité el destino final de los mismos.	En proceso	Se están llevando a cabo las acciones para la baja del inventario y desincorporación contable del activo referido.

SESIÓN		ACUERDO			INTERVENCIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NÚMERO	FECHA	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS	
PRIMERA	31/01/2024	SO/01.A00 7.2024	Los integrantes del Subcomité aprueban por unanimidad de votos, el Dictamen que justifica la baja de 15 bienes muebles de la Academia, cuyo estado físico se encuentra con deterioro, por lo que son susceptibles de baja, por un importe de \$ 3,667.86 por lo que, se aprueba iniciar las gestiones antes la SEFIPLAN para llevar a cabo la baja de 15 bienes muebles, por un importe de \$ 3,667.86 que comprenden mobiliario de oficina y estantería, propuesto para su baja y posterior desincorporación. Informado al Subcomité el destino final de los mismos.	En proceso	Se están llevando a cabo las acciones para la baja del inventario y desincorporación contable del activo referido.

La representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, recomienda continuar con las gestiones necesarias para la conclusión de los acuerdos mencionados, apegándose a la normatividad aplicable vigente, en virtud del próximo cierre de Administración y con la finalidad de evitar observaciones de los Entes Fiscalizadores, así como, dejar acuerdos inconclusos para la Administración entrante.





Los presentes, se dan por enterados. -----

4. Informe de Procesos Licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley realizados, en el mes de septiembre del Ejercicio 2024 -

4.1. Procesos Licitatorios -----

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité, informa que, durante el mes de septiembre del Ejercicio 2024, no se iniciaron Procesos Licitatorios. -----

Los presentes, se dan por enterados. -----

4.2. Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley -----

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité, informa que, durante el mes de septiembre del Ejercicio 2024, no se realizaron Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley. -----

Los presentes, se dan por enterados. -----

4.3. Bienes entregados por los proveedores derivados de procesos licitatorios -----

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité, informa que, durante el mes de septiembre del Ejercicio 2024, no se recibieron bienes provenientes de procesos licitatorios. -----

Los presentes, se dan por enterados. -----

4.4. Bienes entregados por los proveedores derivados de Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley -----

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité, informa que, durante el mes de septiembre del Ejercicio 2024, no se recibieron bienes provenientes de adjudicaciones directas por excepción de Ley. -----

Los presentes, se dan por enterados. -----





5. Informe de Recursos Ejercidos de los Contratos Abiertos derivados de Procesos de Adquisiciones, al mes de septiembre del Ejercicio 2024 -----

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité, informa que, durante el mes de septiembre del Ejercicio 2024, no se realizaron adquisiciones mediante contratos abiertos. -----

Los presentes, se dan por enterados. -----

6. Informe de proveedores que hayan incumplido las Disposiciones Legales en Contratos Adjudicados

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité, informa que, en el mes de septiembre, no se cuenta con algún procedimiento en contra de Licitantes o Proveedores por incumplimiento en las Disposiciones Legales establecidas en los Contratos Adjudicados bajo cualquier Modalidad de Contratación en apego a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, situación que fue informada al Órgano Interno de Control mediante el Oficio: -----

Mes	Oficio	Fecha de emisión
Septiembre	AVELI/DA/726-2024	2 de octubre de 2024

Lo anterior, en atención al Oficio No. OIC/SEV/DFI/0191/2023. -----

Asimismo, la Presidenta del Subcomité hace saber a los presentes que mediante el Oficio: -----

Mes	Oficio	Fecha de emisión
Septiembre	AVELI/DA/727-2024	2 de octubre de 2024

Se informó al Órgano Interno de Control en la SEV que, en el mes de septiembre, esta Academia no tuvo conocimiento de alguna infracción cometida por licitantes o proveedores, además de no contar con algún procedimiento en contra de licitantes o proveedores por incumplimiento a las infracciones en las disposiciones legales establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en su respectivo Reglamento. Lo anterior, en atención al Oficio No. OIC/SEV/DFI/0192/2023. -----

Los presentes, se dan por enterados. -----



7. Seguimiento a las modificaciones y actualizaciones realizadas al Programa Anual de Adquisiciones

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité, informa que, el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2024, autorizado en la Primera Sesión de este Subcomité, no ha sufrido modificaciones y/o actualizaciones, por lo tanto, al mes de septiembre, permanece de la siguiente manera:

Capítulo	Estatal	Federal	Propios	Otros	TOTAL
2000	\$ 6,254.00	\$ -	\$ 21,598.00	\$ -	\$ 27,852.00
3000	\$ 199,600.00	\$ -	\$ 93,100.00	\$ -	\$ 292,700.00
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 205,854.00	\$ -	\$ 114,698.00	\$ -	\$ 320,552.00

Los presentes, se dan por enterados.

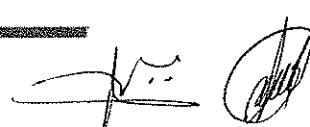
8. Informe de las Adquisiciones realizadas en el mes de septiembre del Ejercicio 2024

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité, informa que, en el mes de septiembre se llevaron a cabo, dos Adjudicaciones bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Monto, lo cual fue informado al Órgano Interno de Control, con el Anexo 2 entregado con el siguiente oficio:

Mes	Oficio	Fecha de emisión	No. De operaciones	Monto	Monto
Septiembre	AVELI/DA/725-2024	02 de octubre de 2024	2 (Dos)	\$ 4,772.12	Cuatro mil setecientos setenta y dos pesos 12/100 MN

Asimismo, se informa que el Reporte de Adquisiciones de cada mes del año en curso deberá ser enviado en formato Excel y PDF debidamente firmado a más tardar dentro de los tres días hábiles al inicio de cada mes, de manera electrónica a los correos oficiales del Órgano Interno de Control y de manera oficial deberá informar mediante oficio el envío de éste, en el mismo plazo.

Los presentes, se dan por enterados.





9. Concentrado de Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité manifiesta que, el Informe Acumulado del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, contiene un total de **11 (once) operaciones y un monto de \$21,869.43 (Veintiún mil ochocientos sesenta y nueve pesos 43/100 MN)**, el cual será enviado a la dirección ci_ceda@msev.gob.mx al término de esta sesión.

Los presentes, se dan por enterados.

10. Informes de Compras Consolidadas llevadas a cabo con la Secretaría de Finanzas y Planeación en el mes de septiembre del Ejercicio 2024

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité informa que, en septiembre del Ejercicio 2024, no hubo Compras Consolidadas con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

Los presentes, se dan por enterados.

11. Sistemas Electrónicos de Transparencia

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité informa que, al mes de septiembre del Ejercicio 2024, los formatos relativos a la fracción XXVIII del artículo 15 de la Ley No. 875 se encuentran actualizados. Lo anterior puede observarse en la página oficial de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, en el apartado de Transparencia, lo cual puede ser visualizado en las siguientes ligas:

http://www.aveligob.mx/ms_transparencia/LTAIPEVIL_es_XXVIII.html

<http://aveli.gob.mx/transparencia/reporte-de-adquisiciones/>

En cuanto al Sistema COMPRANET, la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, no reporta información en ese sistema, en virtud de no recibir Recurso Federal.

Los presentes, se dan por enterados.





12. Puntos de acuerdo

12.1. Aprobación mediante acuerdo de la baja definitiva de 8 bienes muebles robados en los años 2013 y 2018, asignados a la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, por un monto total contable de \$85,584.43 (Ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 43/100 MN)

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité informa a los presentes que, con la finalidad de continuar con el Procedimiento Administrativo para la Baja Definitiva, señalado en la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, toda vez que esta Academia sufrió un robo de activos en los años 2013, mismo que dio origen a la Investigación Ministerial **0327/2013/5^a./XAL./03** y, en 2018, que originó el Expediente No. **UAT/D-XI/1438/2018-4°**; así mismo, se cuenta con el oficio **No. DGFDA/393/2024** de fecha 11 de octubre de 2024, el cual alude a los oficios números DGFDA/111/2024 y DGFDA/075/2024, signados por la Dirección General de Fideicomisos y Desincorporación de Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el que pone a consideración para el Procedimiento de la Baja Definitiva, lo estipulado en el Artículo 106 de la Ley No. 539 de Adquisiciones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que señala "Cuando los Bienes se hubieren extraviado o robado y medie denuncia penal o Acta Administrativa, según corresponda, se procederá a su baja provisional, transcurridos cinco años sin que sean recuperados se procederá a su Baja Definitiva", en virtud de lo antes expuesto, solicito al pleno autorización para llevar a cabo La baja definitiva de 8 bienes muebles robados en los años 2013 y 2018, asignados a la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, por un monto total contable de \$85,584.43 (Ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 43/100 MN). ---

La representante del Órgano Interno de Control, manifiesta que, toda vez que la Academia ya acudió a las instancias correspondientes para el Procedimiento de la Baja Definitiva y ya que ha transcurrido el tiempo pertinente estipulado en la Ley en la materia, así mismo, por tratarse de un Organismo Público Descentralizado con Decreto de Creación propio, es responsabilidad de esa Entidad el llevar a cabo dicho Procedimiento en apego a la Normatividad Vigente y Aplicable.

ACUERDO No. SO/10.A011.2024

Los integrantes del Subcomité aprueban por unanimidad de votos, llevar a cabo la baja definitiva de 8 bienes muebles robados en los años 2013 y 2018, asignados a



la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, por un monto total contable de \$85,584.43 (Ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 43/100 MN). --

13. Asuntos generales

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité pregunta a los presentes, si hay algún tema que quieran manifestar en Asuntos Generales. -----

No hay tema a tratar en este punto. -----

14. Cierre de la Sesión

Habiendo agotado los puntos del Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas y no existiendo otro asunto a tratar, la Presidenta de este Subcomité, agradece al pleno su asistencia y da por terminada la Sesión, solicitando a los presentes se sirvan firmar el acta y los acuerdos emanados para dar cumplimiento al artículo 23 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio. Leída el acta correspondiente, la firman al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

**Lic. Ady Silvia Azamar
González**
Jefa del Departamento
Administrativo y
Presidenta del Subcomité

Lic. Licie Erosary Aburto Huerta
Jefa de la Sección de Recursos
Materiales y
Secretaria Ejecutiva del Subcomité



Vocales del Sector Público

**Lic. Jakeline de los Ángeles
Martínez Martínez**

En representación de la
Subdirección de Investigación de
las Lenguas Indígenas

**Lic. Luis Donando Hernández
Castillo**

En representación de la
Subdirección de Fortalecimiento y
Promoción de las Lenguas
Indígenas

**LC. María de los Ángeles
Cortés Carrera**

Jefa de la Sección de Recursos
Financieros

**Representante del Lic. Christopher Couttolenc Ochoa, Encargado del
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz**

**LE. Rebeca Gorrochotegui
Salas**

Auditora del Departamento de
Fortalecimiento Institucional

Las firmas que aparecen en la presente foja corresponden al Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, celebrada el 23 de octubre del año 2024 en la Sala de Juntas de la mencionada Academia.